



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1048/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022326-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Patricio Maraniello, en su carácter de Presidente de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional invita al Sr. Consejero Dr. Alberto Biglieri a participar del V Congreso Argentino de Justicia Constitucional y 59° Encuentro Mundial de Justicia Constitucional sobre “Participación Ciudadana en los tres Poderes del Estado” a celebrarse los días 28, 29, y 30 de noviembre del corriente año en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (Argentina).

Que el Dr. Biglieri es invitado a participar en representación del Consejo de la Magistratura de la CABA como Presidente del Panel IV “Audiencia Pública en caso de estar en litigio el interés general” y en la entrega al reconocimiento que se realizará en conmemoración de los 25 años de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires en el Acto de Clausura.

Que en virtud de la importancia institucional y académica del referido Congreso Nacional y el Encuentro Mundial de Justicia Constitucional, luce conveniente delegar en el Dr. Alberto Biglieri la representación de este Organismo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Delegar en el Sr. Consejero Dr. Alberto Biglieri la representación del Consejo de la Magistratura de la CABA en el V Congreso Argentino de Justicia Constitucional y 59° Encuentro Mundial de Justicia Constitucional sobre “Participación Ciudadana en los tres Poderes del Estado” a celebrarse los días 28, 29, y 30 de noviembre del año 2021 en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (Argentina).

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1048/2021